



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000734-01

*Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un nuevo programa de digitalización para jóvenes para ofrecer la oportunidad de formar a jóvenes desempleados en competencias digitales que mejoren sus posibilidades de empleabilidad, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000714 a PNL/000734.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### ANTECEDENTES

La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de una aceleración de la digitalización en todos los ámbitos.

En España existen 4,2 millones de trabajadores englobados en disciplinas STEM, de los cuales tan solo un 10 % están enfocados al sector digital.

La digitalización es una opción laboral posible y una fuente de generación de empleo enorme y, por tanto, un camino hacia la empleabilidad de los más jóvenes, puesto que la sociedad demanda este tipo de profesiones y son numerosos los empresarios que requieren personas formadas para poder aprovechar la tecnología.

Por este motivo es tan necesaria una formación digital adecuada para los jóvenes que quieren entrar en el mercado laboral.

Hay que tener en cuenta que, además de construir conocimientos de base, es necesario ser conscientes de que la formación tecnológica se queda obsoleta en poco tiempo si no hacemos un esfuerzo continuado en formación.



Los jóvenes de ahora, que son los futuros herederos de las empresas actuales, demandan la necesidad de seguir mejorando y aprendiendo en el amplio mundo de la digitalización, con lo cual las habilidades digitales que desarrollen hoy van a ser clave en el futuro.

Es decir, una adecuada formación en este ámbito, consecuentemente, impulsará a medio y largo plazo la transformación digital de las pymes castellano y leonesas, mejorando así su productividad y posibilidades de crecimiento y expansión.

La Junta de Castilla y León ha apostado firmemente por el fomento del empleo entre nuestros jóvenes. La aprobación del Plan de Igualdad de Género, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo dentro de III Estrategia Integrada de Empleo, FP, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 2021-2024 es una buena muestra de ello.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades participa en este Plan realizando programas de orientación, acompañamiento y seguimiento de jóvenes en busca de empleo, programa de Agentes de juventud. Además, se gestionan actuaciones de educación no formal, además de apoyar a entidades del tercer sector en la realización de programas para formación de jóvenes.

Consideramos que el desarrollo de programas de formación de digitalización para jóvenes podría ser incorporado a las actividades de esta Consejería, que tiene como uno de sus órganos directivos el Instituto de la Juventud.

El objetivo último de esta formación debe ser la mejora de la empleabilidad de los jóvenes de Castilla y León, dotándoles de competencias digitales básicas a aquellos cuya cualificación inicial sea baja, así como dotando de competencias digitales avanzadas a jóvenes más cualificados, pero que, por diversos motivos, se encuentren fuera del mercado laboral.

Más específicamente, esta medida está relacionada con la inmersión en una sociedad digital, en la que el acceso y buena utilización de las herramientas digitales, informáticas y virtuales se considera elemento diferenciador entre las personas insertadas sociolaboralmente y las personas con dificultades en el acceso a empleos cualificados.

En conclusión, se requiere poner en marcha programas de digitalización para jóvenes para mejorar su empleabilidad y dotarles de competencias digitales básicas y avanzadas.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un nuevo Programa de digitalización para jóvenes para ofrecer la oportunidad de formar a jóvenes desempleados en competencias digitales que mejoren sus posibilidades de empleabilidad".**

Valladolid, 8 de noviembre de 2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano